

Estimadas familias:

Según instrucciones dadas por la Consejería de Educación de Canarias  
*“Los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica y sus recursos organizativos, establecerán sistemas de comunicación con el alumnado para la continuidad del aprendizaje. Con el objeto de mantener el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje lo más normalizado posible, se han adoptado medidas que permiten atender tanto a los criterios de Salud Pública decretados por las autoridades sanitarias, como a la atención al alumnado”.*

En consonancia con la Orden y, salvo modificaciones posteriores, les comunicamos que:

- 1.- Nuestro **centro** permanecerá **CERRADO del 13 al 27 de marzo**, ambos inclusive.
- 2.- Toda la información y novedades se actualizarán puntualmente, a través de nuestros canales oficiales: la web <http://iessantabrigida.es/> y la **App Konvoko**.
- 3.- **La continuidad de la gestión administrativa** se garantizará principalmente, para evitar aglomeraciones, de manera telemática, a través del email oficial del centro:

[35010129@gobiernodecanarias.org](mailto:35010129@gobiernodecanarias.org)

A través del mismo, el equipo directivo atenderá y **resolverá dudas administrativas** pero no las dudas con el profesorado, en el punto número 4 se les explica.

Los procedimientos administrativos en marcha (procesos de preinscripción, pruebas de acceso, etc) serán ampliados, no existiendo por tanto urgencia de emisión de certificados para dichos procesos. La Consejería nos informará de los nuevos plazos y se los haremos llegar.

#### 4.- Continuidad del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado:

En la Orden se establece que los centros educativos, dentro de su autonomía, establecerán los sistemas de comunicación con el alumnado para la continuidad del aprendizaje. A este respecto, el profesorado ya se está organizando, preparando actividades pertinentes en las diferentes plataformas (EVGD, Classroom, Blog, correos...) y contactando con su alumnado por correo para explicarles cómo van a

trabajar de manera telemática, por lo que es importante que cualquier duda se la trasladen al profesorado.

Los problemas de acceso a EVGD que el alumnado tenga en las AULAS que ya estaban creadas desde principio de curso (contraseña...) pueden enviar un correo al Coordinador TIC (Michael) para solicitarlas:

[michael@iessantabrigida.es](mailto:michael@iessantabrigida.es)

Los problemas de saturación de los servidores no se pueden solucionar, no depende del centro, si no de los servidores de la Consejería.

Como es la primera vez que nos enfrentamos a una situación de tal calibre, rogamos que tengan paciencia ya que [tod@s](mailto:tod@s) estamos haciendo un esfuerzo para ver la manera más eficiente de continuar nuestra labor y porque se está saturando el servidor de EVGD al estar todo el profesorado de todos los centros trabajando, así como las diferentes vías que cada un@ establezca.

5.- La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha facilitado 6000 Recursos, a los que pueden acceder a través del siguiente enlace:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/>

6.- Aconsejamos, dentro del ámbito familiar, establecer una planificación y un horario para que sus hijas/os, mantengan hábitos de estudios, realizando un seguimiento de las tareas que les estamos haciendo llegar.

Apelamos a la responsabilidad y a la solidaridad de todas y de todos para que esta situación finalice lo antes posible y podamos volver a la normalidad.

Este plan de trabajo que estamos iniciando puede ocasionar dificultades en su desarrollo, rogamos disculpen los fallos que se puedan originar.

Muchas gracias y permanezcan atentas/os a las novedades por vías oficiales.

El Equipo Directivo.

En Santa Brígida, a 16 de marzo de 2020.